



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

159.066

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1081
QUILLON, jueves 15 mayo 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

26 MAYO 2014

T.

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1467
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-203
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-41

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPAÑIA LIMITADA.

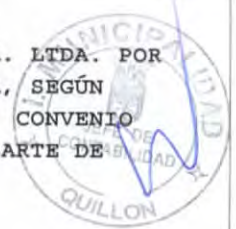
RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:598.887

Y SON:QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA FACTURA N° 3244 POR \$ 598.887.- DE KARINA CARDENAS ASTETE Y CÍA. LTDA. POR ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR DE ESCRITORIO PARA ASESOR JURICO, SR. DANIEL COLOMA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 01, ORDEN DE COMPRA N° 4352-203-CM14, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO , SE ADJUNTA FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE BODEGA N° 4382 Y COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE BODEGA N° 6240.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	210112	Equipos Computacionales y	598.887		76059325-7	F-3244
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		598.887	76059325-7	C-

TOTALES : 598.887 598.887

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADM. MUNICIPAL

PROFESIONAL CONTROL INTERNO

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0-1720	Karina de Pago
EGRESO N° 1081	FECHA DE PAGO 25/05/14	R.U.T. R 21151070
		FIRMA

YEB TESORERO

RECIBI CONFORME